



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional*  
*y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 8 de julio de 2018  
DM-695-18

Señor  
Rodolfo Méndez Mata  
Ministro  
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Estimado señor:

Me refiero a su nota con fecha del 31 de julio de 2018, mediante la cual presenta la solicitud de financiamiento formal para la realización del estudio “Servicios para realizar recuentos vehiculares”.

Me permito informarle que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo n°10 del Reglamento del Fondo de Preinversión sobre “Atribuciones del Ministro”, la solicitud ha sido aprobada hasta por la suma de veinte millones de colones netos (C20.000.000,00), bajo la modalidad de Transferencia no Reembolsable.

Dicha aprobación está sujeta a las siguientes condiciones:

- La suscripción del Convenio de Financiamiento correspondiente quedará condicionada a que, en un plazo de tres (3) meses a partir de esta comunicación, el MOPT presente a satisfacción de la Dirección del Fondo de Preinversión, una propuesta del cartel de Concurso Privado que se utilizará para seleccionar al consultor que realizará el estudio y cumplir con cualquier otra condición requerida.
- La utilización del Concurso Privado Abreviado de acuerdo con el artículo 62.bis del Reglamento del Fondo de Preinversión.
- El desembolso de los recursos quedará condicionado a que el MOPT suscriba una letra de cambio a favor del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN como garantía de cumplimiento de la ejecución del estudio.



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional*  
*y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

DM-695-18  
Pág. 2

- Se cambiará el nombre del estudio “Servicios para realizar recuentos vehiculares” por “Estudio preliminar para el análisis de ingeniería de tránsito para la ejecución de cambios viales en la GAM”.

Agradezco remitir el cartel para la selección del consultor, a la Dirección del Fondo de Preinversión, cuyo director es el señor Diego Mora Valverde, teléfono 2202-8432 o al correo electrónico: [diego.mora@mideplan.go.cr](mailto:diego.mora@mideplan.go.cr).

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C. Sr. Diego Mora Valverde, Director, Fondo de Preinversión - MIDEPLAN  
Archivo